

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 14 de noviembre de 1903.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año IX.—Núm. 2.014.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

COMPANIA HAMBURGUESA VAPORES CORREOS RAPIDOS

A
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO
Pasajes á precios módicos
Excelente trato

El día 30 del actual saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario Santa Fé, el vapor ENTRERIOS.

Agentes.—Edmundo Couto y C.—Bilbao, Bailén, 3, bajo.

SE ARRIENDA

el local con piso principal de la tienda calle la Renova, 8 y 10.

También se hace en buenas condiciones las existencias.

Para tratar en el mismo

Renova, 8 y 10. 5-1

Impresiones parlamentarias.

Madrid 13 de noviembre de 1903.

El Gobierno se ha manifestado hoy más tranquilo; la entrevista que anoche celebró el presidente con el Rey, las visitas que á éste hicieron hoy los señores Gasset y general Azcárraga dieron como resultado el que los ministros se manifestaran más satisfechos y hasta revelando disposiciones de larga y próspera vida ministerial, á cuyo estado de ánimo ha contribuido una larga conferencia de los señores Villaverde y Silveira que celebraron esta tarde en el Congreso.

Oyendo á los ministros y á sus más allegados, la situación les es favorable, no sólo porque el señor Villaverde ha merecido de S. M. una ratificación de confianza para realizar su programa, sino porque el señor Silveira entiende de gran conveniencia política la continuación del actual Gabinete, no sólo hasta aprobar los presupuestos que se están discutiendo, sino hasta que el señor Villaverde presente unos presupuestos suyos en los cuales desarrolle todo su pensamiento económico.

Es decir, que se muestran animados y con nuevas ilusiones, si bien los más cautos concretan la situación en términos de prudente reserva, pues lo hacen depender todo del desarrollo de la labor parlamentaria, pues no desconocen que de tal suerte están las cosas en el Parlamento, que puede ocurrir en cualquier instante una nueva contrariedad, y si se produce con motivo de una votación, inmediatamente se retiraría el Gobierno, y como esto puede ocurrir fácilmente, claro es que sus seguridades son de tiempo muy limitado.

Y que el señor Villaverde ha cambiado de aspecto, lo dice el hecho de haber notificado á la Comisión de Presupuestos que, restablecida la normalidad, apresure sus trabajos y despache los dictámenes.

Tiene el Gobierno interés en esto, para ir pronto á la sesión permanente, pues ese es el momento en que él espera obtener la prueba de confianza de la mayoría, y lo cree el más hábil y oportuno, por-

que frente á los republicanos la mayoría no vacilará.

Van llegando muchos exdiputados liberales para asistir á la Asamblea del domingo, y el espectáculo que ofrecen las estaciones á la llegada de los trenes, y después los pasillos del Congreso, es curiosísimo, edificante, pues hay elementos que ni duermen, ni sosiegan, ni dejan dormir, ni sosiegar, á los que llegan de provincias.

Bien depuradas las cosas, parece que lo que se propone, para el caso de que no resulten las dos terceras partes á favor del candidato que reúne el mayor número de probabilidades de obtenerlas, es hacer uso del nombre de un tercero para impedir el triunfo de aquél, sin tener en cuenta que la seriedad de la persona de quien se trata consideraría ofensivo que se haga uso de su nombre para nada que no sea franco y leal.

Y por cierto que por lo que se ha sabido esta tarde, se confirma el hecho de que el Gobierno interviene en esa contienda de los liberales, y si nó, prueba al canto.

Algunos de los exsenadores y exdiputados liberales que se reunirán en asamblea el próximo domingo, son militares. Uno de ellos, queriendo cerciorarse bien de si podía asistir á la reunión dado su carácter de jefe del ejército, consultó el caso con el ministro de la Guerra, el cual le contestó:

—Mi parecer es que no asista usted á la asamblea.

—Pero si yo voy sólo con el propósito de votar á quien creo en conciencia que debe ser jefe de los liberales para bien de la patria y de la Monarquía.

—Bueno, pues no vote usted. Como militar que es debe abstenerse de ese acto.

Lo cual produjo extrañeza al referido militar, porque no hace mucho que recibió recomendada una candidatura para la elección de concejales.

—Es acaso—se preguntaba el distinguido exdiputado á quien aludo—menos importante votar un jefe de un partido monárquico que un candidato á concejal?

Sánchez Ortiz.

Concursos agrícolas.

Mañana 15 tendrá lugar en Valladolid el concurso agrícola, organizado por el Centro de labradores, conforme al siguiente programa, en el que se indican los concursos que tendrán lugar.

1.º Maquinaria agrícola, manejo y limpieza de aparatos en general, aradoras, arados modernos y sembradoras.

2.º Labores del cultivo en terrenos de barbecho y viñedos. Poda é injertos en vides y frutales.

4.º Abonos, su clasificación, abonos minerales para cereales, y leguminosas, fórmulas, épocas y condiciones de su empleo.

Hay premios de la Federación regional, del Ayuntamiento y de varias asociaciones y particulares.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 13 NOVIEMBRE DE 1903.

A las tres y veinte declara abierta la sesión el general Azcárraga.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al señor López Muñoz sobre la cuestión notarial, entendiendo que no se puede cambiar á diario una legislación.

El señor López Muñoz ruega al ministro que mire el asunto con la detención que su importancia requiere.

El señor Santos Guzman promete complacer al orador, resolviendo en breve la instancia presentada por los notarios.

El señor conde de Casa Valencia dirige un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con el descenso dominical.

Presupuestos.

El señor Echevarría consume el tercer turno en contra.

Se ocupa del saneamiento de la moneda y de la balanza mercantil.

Combate el presupuesto de Guerra, y censura la actual organización de nuestra Marina.

Examina el impuesto de Consumos y termina diciendo que el programa del Gobierno ha fracasado por completo.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Loaces, señalando varias contradicciones en que ha incurrido el señor Echevarría.

Rectifican extensamente ambos oradores.

Se suspende la discusión; se votan definitivamente varios proyectos de ley de carreteras y se levanta la sesión á las seis y media.

Congreso.

SESIÓN DEL 13 NOVIEMBRE DE 1903.

A las dos y media de la tarde abre la sesión el señor Romero Robledo.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación, Obras é Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.

Varios señores diputados formulan ruegos y el señor Proggio sobre el tabaco de Canarias.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de Guerra.

Termina el señor Salmerón su rectificación.

Resume los motivos por los cuales la organización del Ejército no

responde á aquellas condiciones esenciales para la eficacia de su función.

Insiste en que el Ejército actual está sujeto á una organización burocrática por completo esteril é ineficaz.

Alude á los conceptos sobre el Ejército de militar tan competente como el general Suárez Inclán.

Dice que las deficiencias del Ejército que no está en condiciones de mostrar su heroísmo colectivo constituyen un deshonor que trasciende principalmente al Estado.

Requiere la opinión de los jefes de la minoría liberal y de la demócrata, la cual, á su juicio, no tendrá más remedio, en vista de que no son factibles sus soluciones dentro del orden existente, que sumarse á la minoría republicana.

(Los señores Moret y Canalejas piden la palabra.)

La influencia teocrática á que se quiere sujetar al Ejército sólo podrá hacerle útil para servir intereses bastardos.

Habla de la alimentación del soldado y refiriéndose á los elogios que el señor Amat dirigió ayer al pan de munición, afirma que las palabras de dicho señor le recuerda la oda al pan, del poeta lusitano.

Sostiene que la alimentación que se da al soldado es insuficiente.

Termina diciendo que hay grandes defectos en la organización militar, y que son estériles los esfuerzos que se piden al país. (Muy bien en la minoría republicana.)

Los señores Moret y Canalejas se avienen á intervenir en el debate cuando se discuta el art. 1.º del presupuesto.

Tiendas obligatorias para obreros.

El ministro de la Gobernación ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Desde la promulgación de esta ley queda anulada en los actuales contratos de trabajo y prohibidas para los que en lo sucesivo se celebren toda condición que directa ó indirectamente obligue á los obreros á adquirir los objetos de su consumo en tiendas ó lugares determinados.

Art. 2.º Se prohíbe asimismo el establecimiento en las fábricas, minas, obras y explotaciones de cualquier clase que sean, de tiendas, cantinas ó expendierías que pertenezcan á los patronos, destajistas, capataces ó representantes suyos, ó á personas que tengan por razón del trabajo alguna autoridad sobre los empleados en la industria respectiva.

Art. 3.º Se exceptúan de lo prevenido en el artículo anterior los economatos organizados por los patronos ó empresarios de trabajos para surtir á los obreros que emplean, á condición de que las adjudicaciones ó ventas se hagan por el precio de coste de los géneros y de que los obreros tengan alguna intervención en la administración del economato.

Art. 4.º El pago de los salarios devengados en la industria ha de hacerse efectivo con la moneda del curso legal.

Art. 5.º No podrá verificarse el abono de los salarios en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, salvo cuando se trate de obreros

empleados en alguno de esos establecimientos.

Art. 6.º La infracción de estas disposiciones se corregirá administrativamente por los gobernadores de las provincias, sin perjuicio de la clausura de los establecimientos á que se refieren los artículos 1.º y 2.º, con la aplicación de multas proporcionadas al abuso cometido, y en caso de reincidencia los infractores serán sometidos á la jurisdicción de los Tribunales ordinarios, y castigados con la pena de arresto mayor y multa hasta el límite de 500 pesetas, en relación con el carácter y gravedad que tenga la desobediencia.

Art. 7.º Vigilarán especialmente el cumplimiento de esta ley las Juntas locales y los inspectores dependientes del Instituto de reformas sociales.

LOS LIBERALES

La Asamblea.

En el Congreso se reunieron ayer tarde los señores marqués de la Vega de Armijo, Suárez Inclán (don Félix), conde de Romanones, Fernández Latorre y los secretarios, con objeto de ponerse de acuerdo respecto de las exclusiones é inclusiones de los exdiputados y exsenadores del partido, para la asistencia á la Asamblea, que como está anunciado, se reunirá mañana domingo en la Alta Cámara á las tres de la tarde.

Declaraciones del señor marqués de la Vega de Armijo.

Al terminar la reunión anterior manifestó el expresidente del Congreso, que su propósito decidido es que, en una ú otra forma, no se disuelva la Asamblea sin elegir jefe.

Justificó dichos propósitos el señor Marqués, declarando que el partido pierde fuerzas y prestigios con la tardanza en salir de la situación en que se encuentra desde la muerte del ilustre Sagasta.

Además—añadió—no se puede ocasionar á los correligionarios de provincias el perjuicio de obligarles á volver á Madrid más tarde para asistir á una nueva Asamblea.

Al terminar la reunión de que damos cuenta más arriba, se hizo saber de una manera extraoficial, por los que entienden en el asunto de exclusiones é inclusiones de asambleístas que, en vísperas de la celebración de la Asamblea, es ya poco conveniente presentar nuevas listas de excluidos é incluidos, que siempre provocan actitudes violentas y discusiones empeñadas.

Además, no hay que desconocer las dificultades que dichos trabajos ofrecen, tratándose de algunos exdiputados y exsenadores que no frecuentan Madrid desde hace muchos años, y que, por lo tanto, debe estar poco definido su matiz político.

Los que así hablaban, añadían, que la caballerosidad, los grandes prestigios y los servicios prestados al partido liberal por el señor marqués de la Vega de Armijo, son la más absoluta garantía de la imparcialidad y acrisolado patriotismo con que ha de proceder en éste, como en todos los asuntos, el jefe de la minoría del Congreso.

La emigración y sus remedios.

La estadística oficial de la emigración é inmigración de España durante el quinquenio de 1886 1901 no solamente contiene cifras y datos importantes acerca de cuestión tan digna de atención y estudio, sino que—en razonadas disquisiciones acerca de los medios de impedir ó encauzar la emigración—traza un programa completo de resoluciones y actos ministeriales y de extra oficial iniciativa, conducentes á dicha finalidad. No sabemos por qué razón va tal programa como peráido entre las páginas de esta publicación, pues su lugar propio era otro más preferente y visible.

He aquí el programa de referencia:

«Perseguir la recluta de emigrantes, cuando se efectúa por medios y con fines reprobados.

Facilitar el regreso de los emigrantes siempre que esta medida no se convierta en aliciente á la emigración.

Crear un centro oficial, cuya misión sea establecer y conservar el equilibrio entre la producción y el trabajo en todo el reino, á cuyo fin, aparte de otras funciones, sería de su incumbencia llevar un registro permanente de la población obrera, centros productores, necesidades y estado de la producción y precio de los jornales.

Transmitir continuamente en todas las direcciones los datos registrados y sus variaciones y facilitar la circulación interior del trabajo por medio de rebajas en el pasaje y auxilios á los jornaleros que se dirijan á los puntos necesitados de sus brazos ó regresen á sus hogares.

Instruir á la clase obrera; extender la enseñanza primaria y agrícola, y, en general, perfeccionar la función nacional de la enseñanza en todos sus órdenes y grados.

Celebrar grandes certámenes nacionales y regionales en que se premie á los obreros aventajados.

Fomentar á las sociedades é instituciones protectoras del trabajo y del trabajador.

Promulgar leyes protectoras del trabajo.

Repoplar los montes y plantíos; colonizar los terrenos desiertos, fundando nuevos pueblos y construyendo granjas; roturar las masas de tierra inculta; extender los riegos; transformar los cultivos; fomentar las industrias pecuaria y pesquera y crear parques de piscicultura; desarrollar el cultivo del tabaco, y en general, fomentar la agricultura, industria y comercio.

Fomentar la colonización de nuestras posesiones de Africa.

Crear instituciones de crédito agrícola.

Construir diques y pantanos, abrir canales, alumbrar fuentes ó pozos de aguas ascendentes y emprender exploraciones y estudios de nuevos aprovechamientos de aguas para el riego.

Abrir vías de comunicación y desarrollar las obras públicas.

Purificar y simplificar la Administración general, provincial y local; repartir equitativamente los tributos, y ejercer una acción fiscal, inteligente y moderada.»

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Nueva York 13.

Ha salido de este puerto para la Habana el vapor *Cataluña*, de la Compañía Trasatlántica.

Lisboa 13.

El gobernador de Mozambique, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno central, sigue estudiando las cuestiones relativas á la emigración al Transvaal.

Por el pronto sigue prohibida de hecho la misma.

París 13.

El Gobierno alemán estudia el medio de suprimir la franquicia de tarifas que disfruta la navegación por el Rin y el Elba.

El asunto no deja de ofrecer dificultades, tanto por hallarse consignada dicha franquicia en la Constitución, como por necesitarse reformar para ello los Tratados internacionales de comercio.

París 13.

Ya se ha fijado el programa oficial de la visita de los Reyes de Italia á Inglaterra, desde el día 17, en que llegarán á Windsor, hasta el día 21, en que saldrán para Portsmouth.

EN EL TEATRO

Con una entrada regular, anoche se verificó en nuestro coliseo la función 7.^a de abono; representándose *La Corría de Toros*, en sustitución de *La Fiesta de San Antón* que no pudo ponerse en escena por indisposición de la señorita Uiverri, y los estrenos *La Tempranica* y *San Juan de Luz*.

Las tres obras obtuvieron feliz interpretación, distinguiéndose por su trabajo las señoras Quera y Galindo, las cuales cosecharon nutridas salvas de aplausos, á la vez que lograron cautivar al auditorio, cantando y bailando los indispensables tangos de *La Tarántula* y *Las Cacerolas*.

Todos los demás artistas que anoche tomaron parte en la ejecución de las obras representadas cumplieron como buenos, logrando ser aplaudidos en algunas escenas.

La orquesta, como siempre, muy bien.

Un reservo.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

HERNIAS (quebradoras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención, (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Curación completa de una hernia umbilical obtenida antes del año de usar nuestro aparato. La interesada tiene más de 50 años de edad.

Avila 19 de Abril de 1902.

Dr. Jerónimo Farré Gamell.

MADRID.

Muy señor mío y amigo: En contestación á su grata del 5, diré á usted que he pasado todo este mes fuera de Avila, y por eso no contesté á usted antes; hoy lo hago para manifestarle á usted que habiendo usado sus aparatos, tanto mi difunto esposo como yo, obtuvimos un resultado completamente satisfactorio, pues en mí se operó la curación radical de la hernia antigua que padecía, y en mi esposo, y después de haber tenido un ataque de estrangulación en su herida inguinal, se aplicó su aparato, habiéndose aliviado notablemente.

No tengo inconveniente haga usted el uso que quiera de esta manifestación.

Salude usted á su señora, y mande á su afectísima amiga, q. b. s. m.,

Sinforosa Martín.

Su casa, calle de Caballeros núm. 17.

NOTA. Tenemos la autorización de la interesada para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en ZAMORA solamente los días 20 y 21 del actual, hospedado en el *Hotel del Comercio*, donde recibirá de 11 á 1 y de 3 á 6.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala compresión de dichos bragueros, desarrollada en puntos que conviene dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un sólo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fijense en esto los médicos y el público.

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.

En Madrid puede consultarse con el inventor, *D. Jerónimo Farré Gamell*, en su *Gabinete*, calle de Juan de Mena, número 23, 1.^o, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicite.

NOTICIAS

El dueño del casino clausurado en Toro por orden del señor Gobernador civil, hizo ayer efectiva la multa de 250 pesetas en papel de pagos al Estado, por haber consentido jugar á los prohibidos.

Nos escriben de Benavente, que el mercado celebrado el jueves último en aquella villa, se vió bastante concurrido, presentándose gran número de cabezas de ganado de cerda que se pagó de 45 á 50 reales arroba.

De cereales también hubo regular entrada.

En nuestro coliseo se representarán esta noche las zarzuelas *Maria de los Angeles*, *Los granujas* y *El Bateo*, esta última estreno.

Para mañana prepara la empresa un cartel variadísimo.

Nos participan de Morales del Vino, que la sementera se ha hecho en inmejorables condiciones, debido al buen tiempo que disfrutamos.

El trigo se paga hoy día á 42 reales fanega; cebada á 27; centeno á 32 y algarrobas á 29.

La sociedad de declamación *La Unión* establecida en el salón *Liceo Zamorano*, celebrará mañana por la noche un brillantísimo baile.

Hoy han terminado en esta Audiencia provincial los juicios orales por jurados pertenecientes al partido de la capital.

En las últimas horas de ayer tarde se hicieron en el ferial bastantes transacciones en el ganado vacuno.

Anteanoche riñeron en Santiago varios gitanos que habían ido allí para asistir á la feria que se está verificando

Se generalizó la lucha, resultando una batalla, en la que se dispararon infinidad de tiros por uno y otro bando.

Resultó muerta Jesusa Montoya, esposa del jefe de una de las caravanas.

El Juzgado ordenó la detención de siete gitanos.

Ninguno de ellos ha declarado quién es el autor de la muerte de Jesusa Montoya.

Cada día se nota más retraimiento en los cosecheros de vino.

Como la producción, en general, ha resultado bastante escasa en muchas comarcas donde se hace gran consumo, los negociantes recorren los puntos más afortunados en cosecha, donde hallan no pocas dificultades para hacer sus acopios.

Luchan por un lado con las exigencias del productor, que tiende siempre á obtener precio más elevado del que se le ofrece, y por otro con la deficiencia de algunos vinos por censurable sofisticación que afortunadamente no abunda y todo ello son inconvenientes para realizar negocios que después de todo son de precisión para atender á las necesidades del consumo allí donde la cosecha ha sido deficiente.

Grandes surtidos de artículos para la estación, especialmente para la confección del ramo de *camisería* ha recibido la casa de *J. Mañosa*.

Santa Clara, S. Zamora.

Hacen falta oficiales y aprendizas.

El día 18 de este mes comenzará á verse en Don Benito (Badajoz), el proceso seguido por el asesinato de dos señoras, madre é hija, que tanta impresión causó en la comarca.

El fiscal pide la pena de muerte para tres procesados, el asesino García de Paredes y sus cómplices, y cuatro meses y un día de arresto mayor para otro.

Por el Gobierno civil se ha remitido al director de Sanidad el estado de mortalidad y natalidad correspondiente al mes de Octubre último.

Comunican desde Toledo que en Navamorcuende, por rencillas en asuntos electorales, fueron tiroteados el alcalde, el juez y el alguacil, resultando este último muerto.

En Montalban riñeron también por cuestión de elecciones y hubo dos muertos.

Empiezan á quejarse los labradores de que se vaya prolongando tanto el periodo de sequía.

En la mayor parte de las localidades convendría que lloviese para que nacieran bien los sembrados.

Los estudiantes de la Universidad de Salamanca, celebraron ayer tarde una reunión con el fin de solicitar el cierre de la misma, con motivo del incremento que ha tomado la epidemia variolosa.

En Madrid ha fallecido el popular actor y autor don Julián Romea.

La mayoría de las lámparas incandescentes del alumbrado público han sido repuestas por la Compañía encargada de este servicio.

Lo que ahora hace falta, es evitar las intermitencias molestísimas de los arcos voltaicos, colocados en la Plaza Mayor y otros puntos de la capital.

Ha sido declarado apto para el ascenso inmediato, el segundo teniente del arma de infantería, don Manuel Requejo Herrero.

Dicen de Valladolid que ayer entraron en aquel mercado 1.800 fanegas de trigo.

Este se paga de 43,25 á 43,75 reales fanega; el centeno, á 34, y la cebada, á 27.

Las patatas se cotizan á 4,40 reales arroba.

Tendencia al alza.

La suscripción nacional para construir un mausoleo al señor Sagasta, asciende á 202 843 pesetas 45 céntimos.

El servicio de peso de cerdos ha sido hoy adjudicado á don Fernando Carreras, en la cantidad de 1 024 pesetas.

Los Ayuntamientos de Guarrate y Sobradillo de Palomares han solicitado autorización para establecer recargos extraordinarios sobre el quintal de paja y leña.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Pedro Salazar Giménez.
José Salazar Giménez.
Nicolás Rolán Gómez.
Justo López Ferrero.

Defunciones.

Gerardo Gamazo Gutiérrez.
Saturnino González Rodríguez.

Matrimonios.

Isidoro Vizán de las Heras.
Josefa Ufano Juárez.
Joaquín Oterino Lucas.
Baltasara Prieto Martín.

Los Ayuntamientos de San Agustín de Campos y Vadillo de la Guareña, sacan á pública licitación el arrendamiento del impuesto de consumos para el año de 1904.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas 3
Terneras 4
Corderos 17

Ha cesado hoy en el cargo de alcalde accidental, el segundo teniente alcalde señor Muñiz.

Por la administración de Hacienda de esta provincia, se ha dirigido una circular á los Ayuntamientos para que á la mayor brevedad satisfagan la cuarta parte del cupo de consumos, correspondiente al cuarto trimestre del año actual.

Hoy por la mañana se ha encargado del despacho el alcalde propietario señor Arribas.

Al tomar posesión del cargo, se hizo el arqueo que señala la ley, quedando en caja 10.013 pesetas un céntimo.

Pasado mañana se reunirán en Benavente los representantes de los Ayuntamientos de partido judicial, con el fin de discutir el presupuesto de gastos carcelarios para el año de 1904.

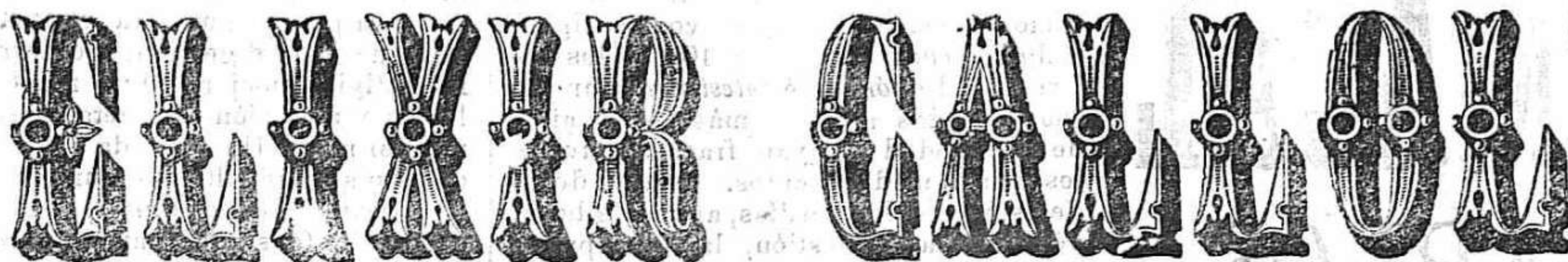
Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Alcañices, con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, y 600 más de gratificación.

Participa la guardia civil de Villalando que en la noche del 10 al 11 del actual fué incendiada la bodega del vecino de Villamor de Campos, don Arcadio Rodríguez Rodríguez, habiéndose derramado 300 cántaros de vino.

Las pérdidas se calculan en 3000 pesetas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio **AVENTADORAS SIGLO XX** que publicamos en cuarta plana.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias, (pereza de decir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que recaen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado



medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha declarado incursos en el único grado de apremio por el concepto de cédulas personales, consistente en el triple de su valor, á todos los que tengan obligación de proveerse de referido documento.

En Cerecinos de Campos se han vendido durante la semana actual 150 cántaros de vino á 6 pesetas uno.

Se ha ordenado á los alcaldes de Moraleja del Vino y Corrales, que procedan á la clausura de las escuelas privadas que existen en dichos pueblos por no haberse sujetado los que las dirigen á lo preceptuado por las disposiciones vigentes.

La fábrica «Flor de Castilla» ha embarcado en Benavente 6 vagones de harina 1.ª calidad para Galicia y Asturias.

A las cuatro de esta tarde ha ocurrido un cenazo de incendio en una casa de la calle de San Esteban á causa de haberse prendido unas pocas de virutas.

Cuando dieron la señal de alarma las campanas de San Vicente, el fuego había sido sofocado.

Anoche falleció en el Hospital, un joven atacado de viruela.

El gobernador civil señor Ebro y los señores Muñiz, La Hoz y Durán, han visitado esta tarde el Castillo, con el fin de escoger dos locales para instalar en ellos la vacunación y la estufa de desinfección.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal E. S. del

Madrid 14 (14 h. 10 m.)

Entierro de Romea.

Hoy por la mañana se ha verificado el entierro del popular actor y autor, Julián Romea.

El cadáver iba encerrado en una caja de madera pintada de negro y adornada modestamente con cintas amarillas.

La concurrencia al fúnebre acto fué extraordinaria.

Anoche se suspendió la función de Lara en señal de duelo.

Madrid 14 (14 h. 20 m.)

Comisión de estudios.

Cablegramas de Tánger, comunican que ayer llegó á Ceuta el vapor «Piélagos», conduciendo la Comisión técnica que tiene la misión del Gobierno de hacer un detenido estudio encaminado al mejoramiento de aquella importante plaza española.

La Comisión va presidida por el teniente general don Camilo Polavieja.

Madrid 14 (14 h. 30 m.)

Los republicanos.

En el Centro republicano de

esta Corte, se reunieron anoche los primates del partido, acordando celebrar un mitin monstruo el domingo próximo, en compensación de la manifestación que intentaban verificar para entregar el mensaje de felicitación á la minoría republicana.

Créese que las autoridades no concederán el oportuno permiso.

Madrid 14 (14 h. 40 m.)

Tranquilidad.

Dicen de Valencia que en vista de la tranquilidad que reina en aquella capital y pueblos limítrofes, el gobernador civil ha ordenado que la guardia civil reconcentrada salga para sus respectivos puestos.

Para explicar su conducta en las pasadas elecciones, dentro de tres días vendrá á conferenciar con el ministro el gobernador civil de referida provincia.

Madrid 14 (14 h. 50 m.)

Un suicidio.

Telegrafían de Barcelona que anoche puso fin á su vida, pegándose un tiro de revólver en la cabeza, el capitán del arma de infantería don Ceferino Gómez.

Madrid 14 (15 h.)

Zappino de viaje.

Esta misma tarde llegará á la Corte llamado por el Gobierno, el capitán general del Norte señor Zappino.

Considerábase de gran trascendencia el viaje de referido general.

Madrid 14 (15 h. 10 m.)

Mujer salvaje.

El gobernador civil de Palma, comunica que ayer tarde fué detenida una mujer que arrojó al mar un niño de corta edad.

Al ser detenida manifestó que el acto que había llevado á cabo era obedeciendo á mandatos de la madre del niño.

Madrid 14 (15 h. 20 m.)

Un incendio.

En una casa de la calle de Sombrerería de esta corte, ocurrió anoche un incendio, que destruyó por completo la vivienda y mil cántaros de vino que allí había almacenados.

Las pérdidas ascienden á varios miles de duros.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

Madrid 14 (15 h. 30 m.)

Enfermo ilustre.

Encuétrase enfermo de algún cuidado el exministro liberal don Joaquín López Puigerver.

Los intimos del ilustre hombre público han visitado al enfermo.

Madrid 14 (15 h. 40 m.)

Nuevo académico.

Ha sido elegido académico de la Española, el senador señor Hinojosa.

Madrid 14 (15 h. 50 m.)

Sigue el conflicto.

El gobernador civil de Huelva, comunica que el conflicto de la huelga de las minas de Riotinto continúa en pie y sin encontrar fórmula alguna de arreglo.

También dice, que es segurísimo que el lunes próximo se lleve á efecto el paro general en toda la cuenca minera.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55.

Confitería de **A. CASTELLANOS** LONJAS, 8.—ZAMORA

Desde esta fecha queda abierta al público esta casa. 8—2

SE VENDE

Un corral sito en el barrio de Pini-la, de 700 metros de cabida.

Para informes dirigirse á Margarita Martín, en Cabañales. 3—d

La Expres Mecánica.

Unico y muy acreditado taller de costuras de toda clase y sistema de máquinas para coser.

Soberbio surtido en piezas sueltas, agujas, accesorios, etc.

Facilitase la instrucción en el bordado á máquina.

Especialidad en las de lanzadera oscilante y bobina central.

Precio módico y buenas garantías. Santa Clara, 5, (frente al Café Suizo)

LA ESPERANZA

CASA PARA VIAJEROS

DE

Santiago Casado.

Plaza de Fray Diego de Deza, (antes Salvador), núm. 14.—Zamora.

Es la más económica, la que mejor trata á los viajeros y la predilecta de todas las personas que deseen un esmerado servicio.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Fray Diego de Deza, núm. 14. ZAMORA

GRAN ALMACÉN DE VINOS

DE

FRANCISCO PADILLA Plaza del Fresco.

En este nuevo establecimiento encontrará el público varias clases de vinos superiores legítimos de uva y sin adulteración de ningún género, procedentes de Valdepeñas y á precios sumamente económicos.

También se expenden vinos blancos de superior calidad.

La venta se hace al por mayor y menor y se reciben encargos para servir á domicilio.

Vinca de Valeriano Vera.

Balborráz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmenso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela.

Se hacen también á la medida á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE

Balborráz, 3.—ZAMORA.

LA AGRICOLA FUNDICIÓN DE HIERROS Y METALES

DE Ramón M.ª Guerra

Y Atilano Alvira.

Talleres para la construcción de toda clase de artefactos de esta industria.

Prontitud y Economía.

Santa Lucia, call de Baño, número 8. ZAMORA.

VENTA

Se hace, libre de toda carga, de una casa en sitio céntrico. Consta de dos pisos, cochera, cuadra, paneles, corrales y jardín.

Informará don Jesús Martínez, San Torcuato, 76. 25—n

SASTRERIA de Federico Rodriguez

Novedades en paños de lana y estambre, para trajes de caballeros á precios muy económicos.

Gabanes muy superiores desde 40 pesetas uno.

Pelizas desde 20 pesetas.

Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.

Los encargos en caso preciso á las 12 horas.

San Andrés, núm. 6.

Zamora.

Venta de maderas.

Se hace de las existentes en una negrillera situada en Montamarta, propiedad de don Mateo Bautista.

Para tratar de la adquisición de las mismas, con Modesto Pérez, vecino del Perdigón, ó en el mismo soto. 26—n.

GRAN VAQUERIA HOLANDESA

Instalada en la Cuesta del Caño, núm. 3.

(INMEDIATA Á SAN ANDRÉS)

Este establecimiento cuenta con seis hermosísimos ejemplares de vacas holandesas.

PRECIO

Cuartillo de leche, 25 céntimos; servida á domicilio ó vista ordeñar como garantía de la más absoluta pureza.

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7

Plaza de San Ildefonso, número 1.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigiladas y externos.

En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten

Comercio de Francisco P. Casaseca.

12, Plaza Mayor, 12.—ZAMORA

Por dar pruebas de buen gusto, cosa que en mí es proverbial, (y pues abuela no tengo me tengo yo que a'abar), hice un viaje á la corte, vi allí lo más principal, marché luego á Barcelona donde me esperaban ya, y de lo que ha producido nuestra industria nacional desde hace un mes á lo sumo (y aún dije días de más, porque adelanta la industria que es una barbaridad), traje para mi comercio donde ustedes lo verán, todo lo más primoroso que hoy me propongo anunciar.

Tengo Mantones de un gusto que en gusto no hay más allá, de esos mantones que duran catorce inviernos ó más.

Pañete Yutes, Alfombras, y Lanás de novedad, con las que estarán las chicas... ¡qué bonitas estarán!

Toquillas que son primores, con la virtud especial de convertir á las feas en guapas, y aún diré más, de proporcionarlas novio por si se quieren casar.

Excelentes Matafrios que les matan, y es verdad, mucho mejor que una estufa del círculo principal.

Y como mis Tapabocas tapan boca y lo demás, sólo les usan aquellos que necesitan sudar.

Me han mandado de Manila por un favor colosal, unos pañuelos tan ricos que otros como estos no habrá.

Sobre los hombros de algunas que aquí podría citar producirán mis pañuelos la admiración general.

Para caballeros traje paños de gran novedad, y en punto á ser económico otro como yo no habrá: que hay quien se viste en mi casa por un pedazo de pan.

Si exagerado me juzgan, hacen ustedes muy mal, pues de lo que soy y tengo no dije ni la mitad.

Por si aún lo dudan ustedes, otórguenme la bondad de visitar mi comercio, y en él se convencerán de que en materia de gusto deje al de más gusto atrás.

Apesar de la gran subida de los géneros vendo á precios antiguos.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 20 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una onzada abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

EL SIGLO XX GERMÁN GONZÁLEZ Rúa, 5—ZAMORA—Rúa, 5.

ATENCIÓN Y NO CONFUNDIRSE!

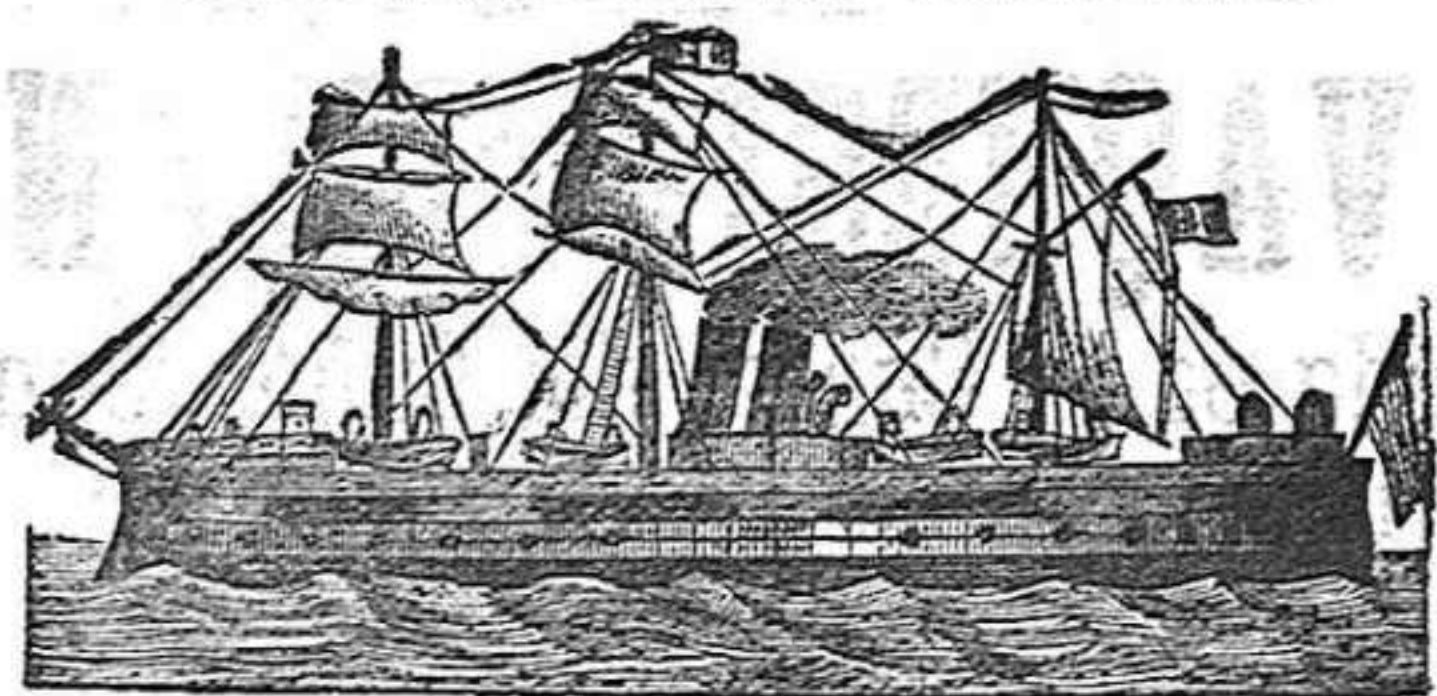
El que desee calzarse barato puede visitar la casa de GERMÁN GONZÁLEZ, en donde encontrará las tan deseadas y recomendadas Botas Suizas de las mejores fábricas de Elche, Novelda y Valencia; vendiéndose las de niña á 7 reales par, señora á 12 y caballero á 16.

Inmenso surtido en Mantonería, Paquetería y Quincalla. No confundirse; ya sabe todo Zamora y su provincia que es la casa que vende más barato, según lo tiene demostrado y presenta mayor surtido.

Se recomiendan los Corsés de esta casa para señora á 2 pesetas.

GONZÁLEZ

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de MARIN el 24 de noviembre el vapor COLOMBIA.

LINEA DE LA PLATA

El 17 de noviembre de 1903, saldrá directamente de MARIN para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor CORDILLERAS.

El 27 de noviembre saldrá directamente de MARIN para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor CAMPINAS.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 2 de diciembre el vapor SANTANDERINO.

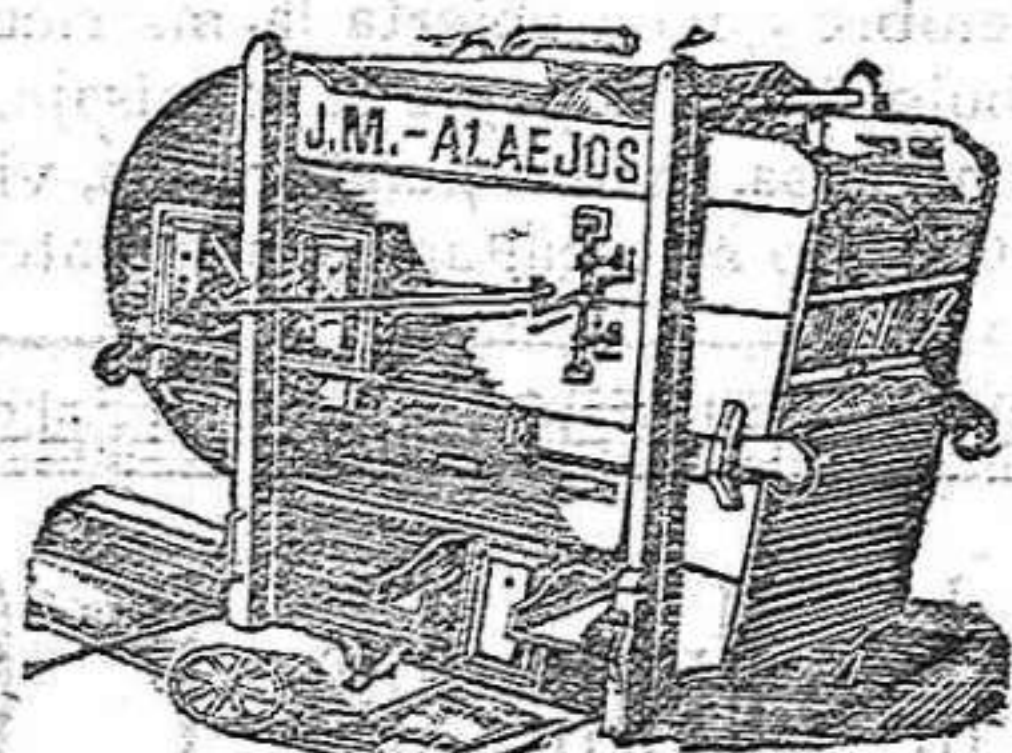
IBARRA Y C.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigi: se á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.



AVENTADORAS SIGLO XX

La casa de los señores JORGE MARTIN E HIJOS, DE ALAEJOS, que no perdona medio ni sacrificio alguno para perfeccionar todos sus productos, ofrece á los Agricultores sus excelentes AVENTADORAS, á cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como pueden demostrar dichos señores con cientos de certificados que obran en su poder.

Son por consiguiente las mejores y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de Sembradoras, Norias para riego, Prensas y Trituradoras para uva, Arados de todas clases, Bisurcos, Trisurcos, Cubresemillas y cuantos artefactos son necesarios para el cultivo moderno.

Pidan prospectos y cuantos datos se deseen á nuestro representante en Zamora, DON JULIO CALAMITA MATILLA, Santa Clara, 55, ó á los señores JORGE MARTIN E HIJOS, en Alaejos (Valladolid).

SE VENDE PAPEL
PARA ENVOLVER

RELOJERIA SUIZA DEL

SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9,
ZAMORA

HERNIAS (QUEBRADURAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Zamora y recibirá de once á seis, en el Hotel Comercio, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Zamora los días 24 y 25 de noviembre en el Hotel Comercio.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien las da.

Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.

Protitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empiada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los fijos (purgaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo. Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN JERINGUIA.

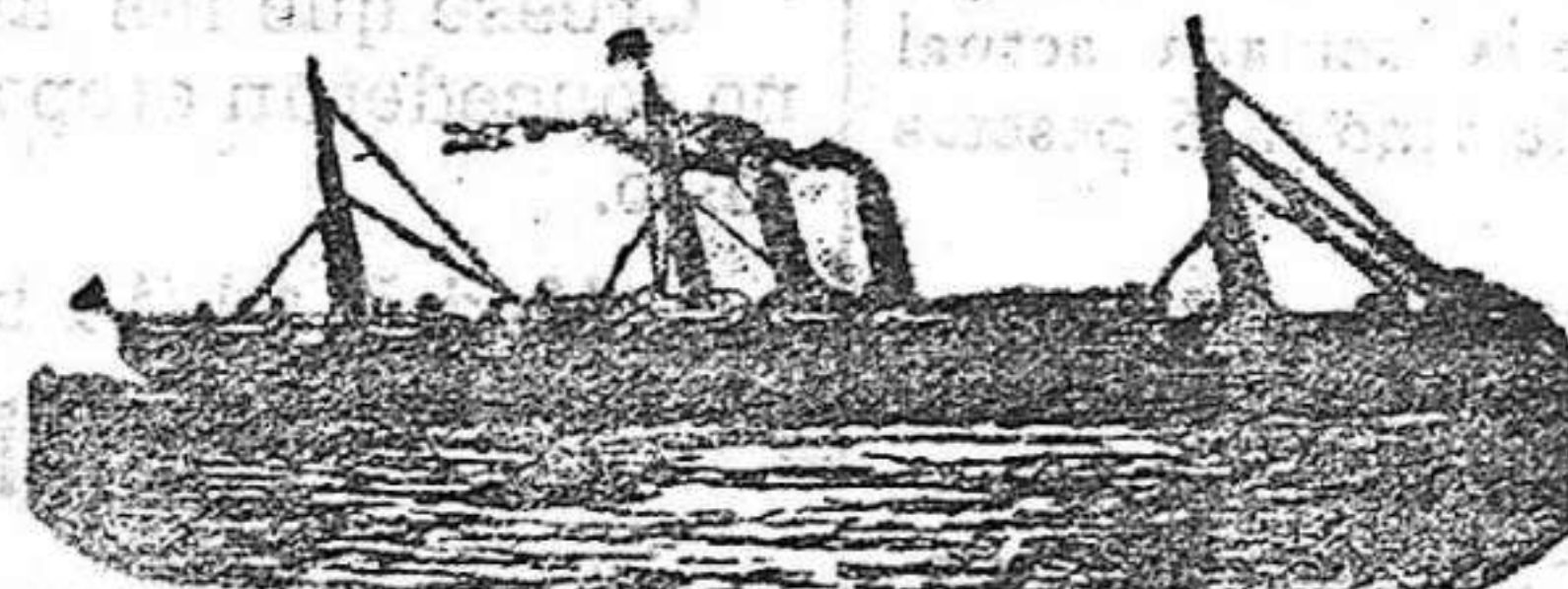
FUMOUZE-ALBESPEYRES
75, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 8 de noviembre de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA.

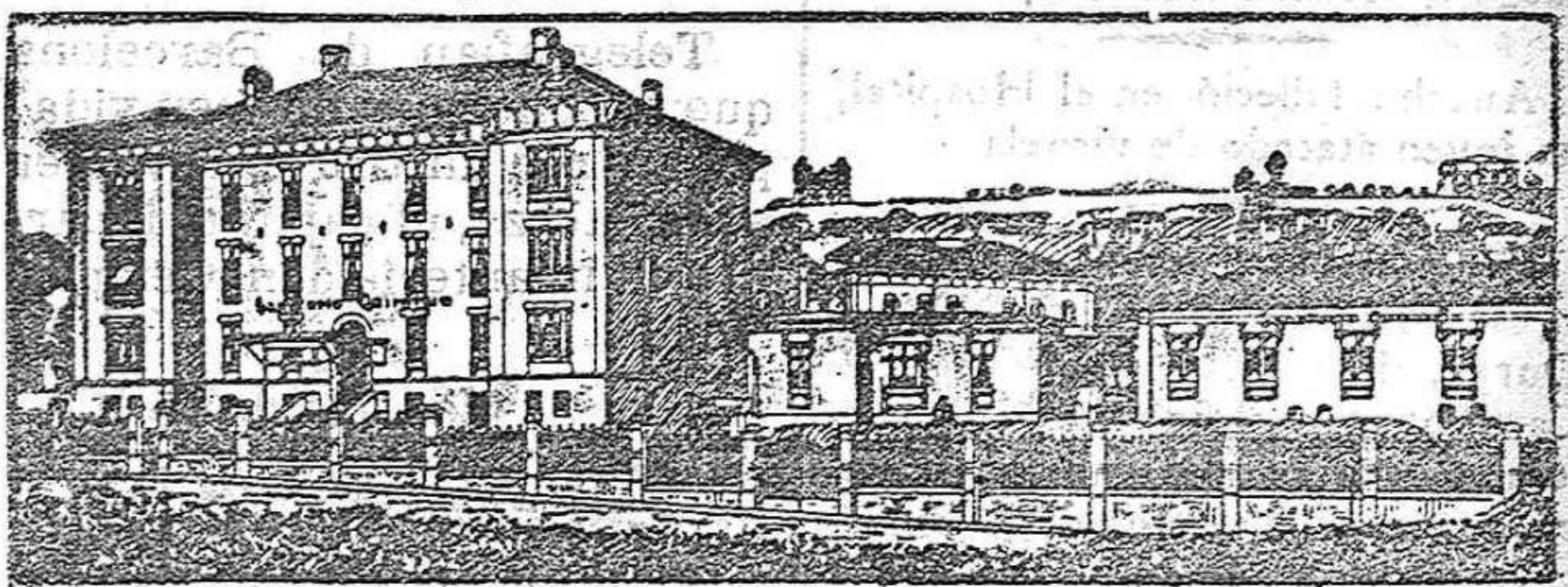
El día 22 de noviembre de 1903, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

VIAJE DE REGRESO. El día 1 de noviembre de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

El día 25 de noviembre de 1903, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empezando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y ofrece excelentes comodidades, y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Se dan cocineros, camareros y espaldas para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo siete días antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTEBAN LÓPEZ DE HARO, Vigo.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro médico á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Se numerosa estadística (2,300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, si en los puertos antecedentes se piden.

ESPERATO ROBLEDO CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y chimeneas de la Casa de

MOYNET TEJERA Y COMPAÑIA

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDES GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

Gran éxito en Paris s VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVOS DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá el óstio fresca y transparente.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.